



MATERIAL DE CAPACITACIÓN

# Guía práctica IMSS para patrones





# INTRODUCCIÓN

Estar al frente de una organización requiere tener muchas responsabilidades sobre el plato: finanzas, planificación, y una de las más importantes, la protección de la empresa y de los empleados. Así, afiliarse al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es un registro empresarial fundamental para iniciar un emprendimiento.

Seguramente te has topado con ciertos retos con el IMSS, ya sea al momento de darte de alta en el instituto, o al querer cumplir con tus obligaciones patronales. La realidad es que son varios trámites, requerimientos y herramientas que a veces es difícil seguirle la pista a todo.

Para aligerarte esta carga hemos diseñado esta guía práctica de IMSS para patrones para que tengas a la mano todo lo que necesitas saber para triunfar con la seguridad social en tu empresa: alta patronal, IDSE, SUA, obligaciones patronales, movimientos y más.

# SOBRE EL IMSS

La Ley de Seguro Social constituyó el derecho a la seguridad social de los trabajadores, es decir, la capacidad de que los empleados mexicanos y sus familiares puedan acceder un seguro y servicios de salud y bienestar para una vida digna.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es el organismo encargado de garantizar que se cumpla dicha ley, administrado y proporcionando protección a través de servicios médicos, de salud, prestaciones y beneficios sociales a largo plazo para elevar la calidad de vida de los empleados asegurados.

Desde el lado de las empresas es importante que sepas que toda relación laboral está fundamentada en esta ley, lo que obliga a tu empresa a darse de alta en el instituto y asegurar a tus trabajadores en el mismo para que puedan acceder a todos sus servicios.

## Cobertura y servicios del IMSS

- Atención médica, farmacéutica y hospitalaria
- Riesgos de trabajo (accidente o enfermedades de trabajo)

## Obligaciones patronales

Tipo	Detalle	Cuándo	Dónde
1 Movimientos	1. Alta de empleados 2. Baja de empleados 3. Modificación de salarios	Dentro de los primeros 5 días en que se hizo el movimiento	En la página del IDSE
2 Variables	Cálculo de integración de salarios de forma bimestral	Dentro de los primeros 5 días en que inicia el bimestre (ene, mar, may, jul, sep, nov)	1. Actualización de SBC 2. Presentación de movimientos en sitio IDSE
3 Cuotas	Cálculo y pago de cuotas obrero-patronales de IMSS-INFONAVIT	A más tardar el 17 de cada mes o siguiente día hábil si el 17 es viernes o fin de semana	El pago se realiza en portal del banco de la empresa o sucursal bancaria
4 Prima de riesgo	Cálculo de prima de riesgo	A más tardar el último día de febrero de cada año	Se reporta en la página del IDSE

- Enfermedades y maternidad (atención médica y pago de incapacidades)
- Invalidez (pensión en caso de invalidez o fallecimiento)
- Vida (muerte del asegurado)
- Retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (pensión por edad y años cotizados)
- Guarderías y prestaciones sociales (unidades recreativas, teatros)
- Sistema de Ahorro para el Retiro (instrumentos de ahorro)

De acuerdo con el Artículo 12 de la Ley de Seguro Social, tienes la obligación de registrarte en el IMSS cuando:

- Empieces a usar los servicios de uno o varios colaboradores
- Constituyas una sociedad cooperativa
- Inicie la vigencia del convenio de incorporación con el Instituto

# ALTA PATRONAL

Realizar tu registro como empresa ante el IMSS es tomar responsabilidad viendo por el futuro y seguridad de tu equipo y de tu empresa. A continuación te enseñamos cómo inscribirte fácilmente.

## El proceso de inscripción lo puedes realizar de 2 formas

- 1 Pre-registro en internet y completado en subdelegación del IMSS
- 2 Registro en línea en el Escritorio Virtual

### Pre-registro en línea y presencial

#### PASO 1

Dirígete al sitio de **“Solicitud de número de registro patronal”** y llena con la información solicitada de tu empresa.

#### PASO 2

Da clic en aceptar y selecciona la subdelegación IMSS que te convenga y la fecha de la cita.

#### PASO 3

Acude a la cita con los siguientes documentos para finalizar tu trámite:

### Documentos requeridos

RFC del domicilio fiscal y/o aviso de apertura del establecimiento

COPIA

Comprobante de domicilio de tu empresa

ORIGINAL Y COPIA

Croquis de localización de tu empresa

COPIA

Acta constitutiva con sello del RPPC

ORIGINAL Y COPIA

Poder notarial del representante legal

ORIGINAL Y COPIA

Identificación oficial vigente del representante legal

ORIGINAL Y COPIA

RFC del representante legal

COPIA

CURP del representante legal

COPIA

Aviso de Inscripción del Trabajador

ORIGINAL / 2 COPIAS

### VIDEO TIP: ¿Qué es el registro patronal?



## Registro en línea en el Escritorio Virtual

El **Escritorio Virtual** es la página electrónica del IMSS para los trámites digitales del patrón.

### Documentos requeridos en digital

- RFC del representante legal
- RFC de la empresa
- Comprobante de domicilio
- Acta constitutiva
- Poder notarial del representante legal
- Identificación oficial del representante
- e.firma del representante legal

### 1 Registro del representante legal

#### PASO 1

Crea un usuario ingresando la FIEL y contraseña del representante legal

#### PASO 2

Inicia sesión y dirígete a la tercera opción del menú de la derecha en “Empresas representadas”, da clic al signo de +

#### PASO 3

Da clic en el botón de “Acciones”, selecciona la opción “Registrar empresa representada”, e “Iniciar solicitud”

#### PASO 4

En la opción de “Persona”, selecciona “Moral” e ingresa el RFC y e.firma de tu empresa, da clic en “Validar”

#### PASO 5

En la siguiente página, anexa el poder notarial, la carátula del poder notarial, da clic en “Aceptar” y firma con la e.firma de tu empresa

#### PASO 6

A continuación anexa los documentos solicitados, da clic en “Acciones” y selecciona “Finalizar”

#### PASO 7

En la siguiente página, acepta términos y condiciones y verifica que se haya dado de alta tu empresa correctamente

### 2 Realizar registro patronal

#### PASO 1

Inicia sesión y selecciona a tu empresa en el menú de “Empresas representadas”

#### PASO 2

En el menú principal, dirígete a la opción de “Registros patronales” y en “Acciones” selecciona “Iniciar un registro patronal”, e “Iniciar solicitud”

#### PASO 3

Da clic en el botón de “Acciones”, selecciona la opción “Registrar empresa representada” e “Iniciar solicitud”

#### PASO 4

En la siguiente página, selecciona “Aquí” y llena los datos del formulario con la información solicitada

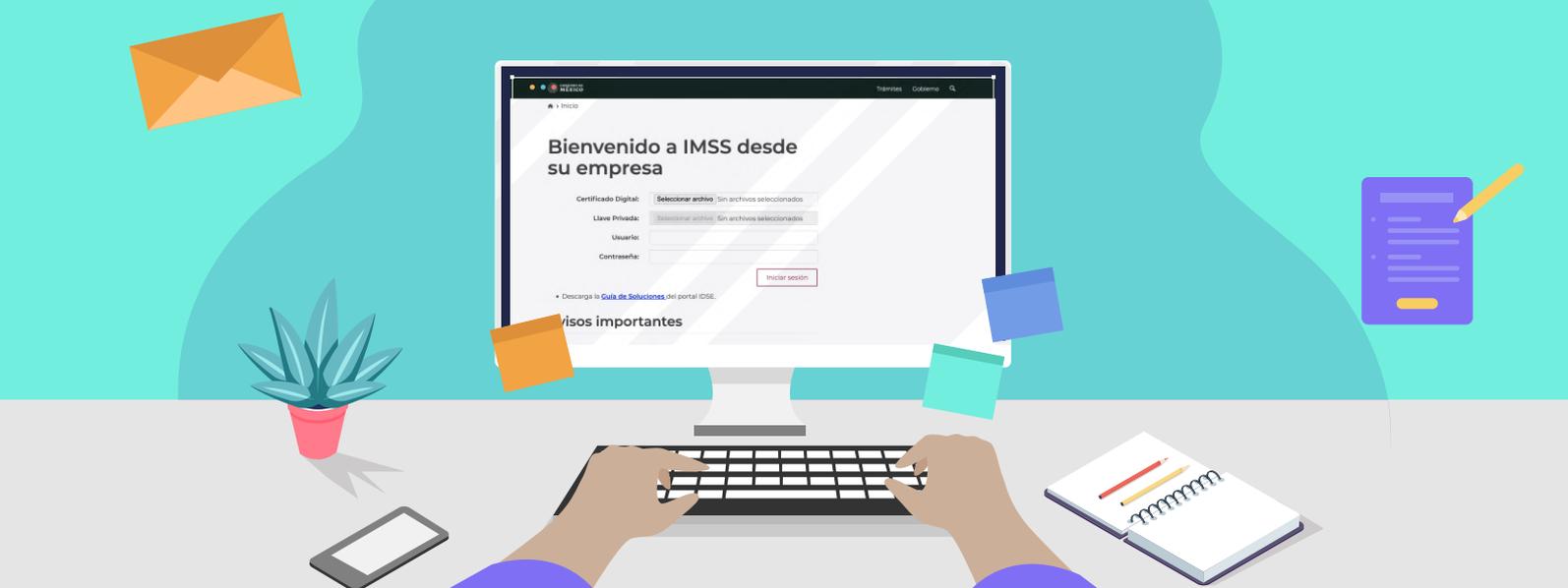
#### PASO 5

Ingresa tu nombre comercial y verifica que la subdelegación sea correcta e ingresa una persona autorizada para la administración de los trámites con su CURP y RFC

#### PASO 6

Da clic en “Acciones” y selecciona “Finalizar trámite”, sube un comprobante de domicilio e ingresa la e.firma.

Al finalizar descarga los cuatro documentos que se encuentran en la parte inferior.



Con tu alta patronal terminarás en mano con:

Carta de términos y condiciones para utilizar la firma electrónica avanzada para trámites digitales ante el IMSS

Acuse de recibo electrónico

Aviso de Registro Patronal Personas Morales en el Régimen Obligatorio (ARP-PM)

Tarjeta de identificación patronal

Una vez completado el alta de tu empresa en el IMSS, es hora de dar el siguiente paso y este es empezar a utilizar las herramientas tecnológicas para gestionar la seguridad social en tu empresa, hablamos del IDSE y el SUA.

“ Afiliando a tu equipo en en el IMSS se obtienen beneficios mutuos: los pagos de las cuotas son 100% deducibles y tus empleados se sentirán protegidos. ”

## SOBRE IDSE

El IMSS Desde Su Empresa, o IDSE, es la plataforma que agiliza los trámites patronales digitalizando su proceso. Este servicio digital te permite comunicar, realizar trámites y cumplir con tus obligaciones patronales del IMSS, sin salir de tu lugar de trabajo.

### Desde el IDSE puedes

- Enviar datos afiliatorios de alta
- Notificar reingresos o bajas
- Notificar modificaciones salariales
- Solicitar certificados digitales
- Confronta SUA-IDSE
- Determinar prima de riesgo
- Descargar las emisiones mensuales (EMA, EBA)
- Notificar cierre de compañía o huelgas



## Requisitos

- Certificado digital
- Número Patronal de Identificación Electrónica (NPIE)
- Firma electrónica, usuario y contraseña
- Computadora con acceso a Internet
- Windows Vista
- Internet Explorer 10 o superior
- Java actualizado
- Java Policy ejecutado con permiso de administrador
- Adobe Reader

## Certificado digital IDSE

Como vimos, el IDSE te permite realizar gran variedad de trámites. Sin embargo, el primer requisito para poder ejecutarlos es obtener tu Certificado Digital de IDSE.

El certificado digital funciona como llave para iniciar sesión en el sistema para ejecutar cualquier trámite.

### 4 pasos para obtenerlo

- 1 Ingresa en la página de **solicitud de certificado digital de IDSE**
- 2 Lee la información referida sobre los requisitos solicitados y da clic en el botón "Generar solicitud"
- 3 Introduce tus datos personales y los de tu representante legal y tu domicilio fiscal.
- 4 Al terminar, descarga tu certificado digital y el archivo .KEY que contendrá tu llave privada. Guarda ambos en un dispositivo seguro para usarlos cada vez que vayas a ingresar en el IDSE.

## Sobre el NPIE

El otro requisito para activar el IDSE en tu empresa es solicitar el Número Patronal de Identificación Electrónica (NPIE), te enseñamos cómo obtenerlo.

Asiste la subdelegación de 8:00 a 15:30 horas y lleva en original y copia de estos documentos:

- 1 Carta de términos y condiciones para utilizar la firma electrónica avanzada para trámites digitales ante el IMSS.
- 2 Tarjeta de Identificación Patronal
- 3 Identificación oficial vigente
- 4 Poder Notarial

## Ingreso al IDSE

- 1 Ingresa al sitio web del IMSS
- 2 Haz clic en "Accede a IDSE aquí" ubicado al en la parte inferior de la página
- 3 Selecciona tu certificado digital, tu llave privada e ingresa tu nombre de usuario y contraseña

### VIDEO TIP: ¿Qué es IDSE y cómo ingresar?



# MOVIMIENTOS

Los movimientos afiliatorios al IMSS, conocidos como “Movimientos ABC”, son avisos que dan los patrones al instituto, referentes al registro de sus trabajadores y su trayectoria salarial dentro de la empresa. Te enseñamos cómo gestionarlos desde la plataforma del IDSE:

## PASO 1

Ingresa al portal IDSE con tu Certificado Digital, usuario y contraseña

## PASO 2

Ingresa al apartado de “Movimientos Afiliatorios”

## PASO 3

Dirígete a “Captura de Movimientos Afiliatorios”

## PASO 4

En “Movimientos” selecciona:

- 1 **Reingreso:** para dar de alta a un empleado
- 2 **Baja:** para dar de baja a un empleado
- 3 **Modificación:** para informar modificaciones al salario de un empleado

## PASO 5

Ingresa el número de seguridad social de 11 dígitos del trabajador, insertando en el apartado de NSS los primeros 10 dígitos y en el apartado de “Dígito verificador” el último número del NSS del empleado

## PASO 6

Ingresa el CURP y nombre completo del trabajador

## PASO 7

Especifica la Unidad Médica Familiar del trabajador (no aplica para “modificación”)

## PASO 8

Ingresa el Salario Diario Integrado o SDI del empleado

## PASO 9

Especifica el tipo de trabajador (permanente o eventual), (no aplica para “modificación”)

## PASO 10

Determina el tipo de salario del empleado (fijo, variable o mixto)

## PASO 11

Especifica si el empleado labora en jornada reducida o normal

## PASO 12

Para la modificación salarial, ingresa en la celda de “Salario diario integrado” el nuevo salario, confirma la fecha del movimiento y da clic en “Agregar”

## PASO 13

Verifica que la información sea correcta, da clic en “Enviar” e ingresa tu e.firma y contraseña para firmar.

Descarga el acuse de recibido del IMSS y espera 24 horas para obtener la confirmación del movimiento.

**Movimientos Afiliatorios**

**Lote de movimientos**

Registro Patronal \*: [dropdown] Tipo de movimiento : [dropdown] Número de Seguridad Social (NSS) \*:

Dígito verificador \*:

Nombre(s) \*: [input] Primer apellido \*: [input] Segundo apellido: [input]

Clave del trabajador : [input] Clave Única de Registro de Población (CURP): [input]

UMF : [input] Salario Diario Integrado (SDI) : [input] Tipo de trabajador : [input]

Tipo de salario : [dropdown] Jornada reducida : [input] Fecha de movimiento : [input]

# CONFRONTA

Otra de tus obligaciones patronales es realizar la confronta, un proceso para comparar las emisiones de IMSS mensuales (EMA) y bimestrales (EBA) con el archivo de SUA. La EMA y la EBA son documentos que se descargan desde el portal de IDSE (IMSS desde su empresa).

## Descarga emisiones

- 1 Ingresa a la **pagina de IDSE**
- 2 Accede con el certificado digital, usuario y contraseña.
- 3 Elige la opción de “Emisiones” para descargar tanto la EMA como la EBA

## Cuotas IMSS

Las cuotas obrero-patronales o como comúnmente se le conocen “Pago SUA” son la autodeterminación de los montos que tanto el patrón como el empleado pagan a IMSS en materia de seguridad social. El patrón es el encargado de retener a los trabajadores estas cantidades de dinero en la nómina, y así mismo calcular sus propias cuotas para posterior enterarlas en conjunto de forma mensual y bimestral a través del SUA.

“ **No darte de alta en el IMSS ni a tus empleados puede hacerte acreedor de multas e infracciones legales por privar a tus trabajadores de su derecho laboral a la seguridad social.** ”

# SUA

El Sistema Único de Autodeterminación del IMSS es una herramienta clave para simplificar la gestión de las aportaciones obrero patronales. Las empresas con más de 5 colaboradores tienen que hacer uso del portal para cumplir con sus obligaciones patronales y su determinación de importes y conceptos de manera sencilla y eficiente.

Con el SUA las empresas pueden emitir información detallada sobre todos los conceptos que cubre el Seguro Social, desde cuotas obrero patronales hasta prestaciones sociales y amortización de créditos INFONAVIT y además con el SUA puedes:

- Aportar cuotas obrero-patronales que se destinan a las cuentas individuales de los trabajadores, para conceptos como Seguro del Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez.
- Realizar aportaciones patronales a las cuentas individuales de los trabajadores bajo el concepto de vivienda.
- Pagar cuotas obrero-patronales para los ramos del Seguro Social restantes, como Riesgos de Trabajo, Enfermedades y Maternidad, Invalidez y Vida, Guarderías y otras prestaciones sociales.
- Amortizar los créditos otorgados por el INFONAVIT a los trabajadores.



Descarga el software de la página de **SUA del IMSS**, dando clic en el recuadro de la parte inferior izquierda en "Instala versión de SUA 3.53". Ya descargado, selecciona "Ejecutar" e ingresa la siguiente información como patrón:

Nombre

Razón Social

Número de Registro Patronal

Registro Federal de Contribuyentes (RFC)

Actividad económica

Domicilio fiscal completo

Teléfono

Delegación del IMSS

Subdelegación del IMSS

Prima del Seguro de riesgos del trabajo

Representante legal

Delegación del IMSS

Subdelegación del IMSS

Y estos son los datos que te solicitará de tus empleados:

Número de seguridad social

Fecha de alta

Registro Federal de Contribuyente (RFC)

Clave Única de Registro (CURP)

Nombre completo

Clase de trabajador

Tipo de jornada y salario base

Salario base de cotización

Estado civil

Con lo anterior en orden, de ahora en adelante deberás capturar en el SUA todas las incidencias de tus colaboradores:

- Alta, reingreso, baja o modificación salarial
- Ausencias
- Incapacidades
- Acta constitutiva
- Inicio, suspensión o modificación del factor de descuentos por de Infonavit

**VIDEO TIP: ¿Qué es el SUA?**



### Fechas clave

#### Aviso de modificación de salario variable

Durante los primeros 5 días hábiles de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre

#### Pago de cuotas obrero patronales

A más tardar el día 17 del mes siguiente.

#### Declaración anual del Seguro de Riesgos de Trabajo

Cada 28 de febrero.

#### Actualización de la UMA

Cada 1ro de febrero.



El futuro de la seguridad en tu empresa está en tus manos, registrarse en el IMSS y dar seguridad a tus empleados es impulso para dirigir tu negocio hacia el éxito. Esperamos esta guía haya sido un recurso útil para facilitar tus primeros pasos con el IMSS.

## Fuentes

- (1) "Seguro Social: ¿Qué es el IMSS y cuáles son sus beneficios?" Runa HR. Recuperado de <https://runahr.com/mx/recursos/nomina/que-es-el-imss/>
- (2) "Ley del Seguro Social (IMSS): ¿Qué es y cuál es su función?" Runa HR. Recuperado de <https://runahr.com/mx/recursos/legales/ley-del-seguro-social-imss/>
- (3) "¿Tus empleados no están en el IMSS?" Runa Hr. Recuperado de <https://runahr.com/mx/recursos/comienza-tu-empresa/tus-empleados-no-estan-en-el-imss/>
- (4) "¿Cuáles son las obligaciones del patrón ante el IMSS?" 2020. Infoautónomos. Recuperado de <https://www.infoautonomos.mx/blog/cuales-son-las-obligaciones-del-patron-ante-el-imss/>
- (5) "¿Cómo realizar mi alta patronal en el IMSS?" Centro de ayuda Runa HR. Recuperado de <https://runahr.zendesk.com/hc/en-us/articles/360013088194--C%C3%B3mo-realizar-mi-alta-patronal-en-el-IMSS->
- (6) "Escritorio virtual IMSS: Alta de registro patronal de una Persona Moral" Contador MX. Recuperado de <https://contadormx.com/2020/07/22/escritorio-virtual-imss-alta-de-registro-patronal-de-una-persona-moral/>
- (7) "¿Qué es el Registro Patronal del IMSS y cómo tramitarlo?" Runa HR. Recuperado de <https://runahr.com/mx/manual-de-nomina/registro-patronal/>
- (8) "¿Qué es el IDSE y qué movimientos puedes realizar?" Runa HR. Recuperado de <https://runahr.com/mx/recursos/nomina/sistema-imss-desde-su-empresa/>
- (9) "¿Qué es IDSE y para qué sirve en México?" 2022. Chipax. Recuperado de <https://www.chipax.com/blog/idse/>
- (10) "¿Qué es el Número Patronal de Identificación Electrónica y archivo de Certificado Digital?" Centro de ayuda Runa HR. Recuperado de <https://runahr.zendesk.com/hc/en-us/articles/360008142234--Qu%C3%A9-es-el-N%C3%BAmero-Patronal-de-Identificaci%C3%B3n-Electr%C3%B3nica-y-archivo-de-Certificado-Digital->
- (11) "¿Cómo dar de alta o baja a un trabajador en el IMSS?" Runa HR. Recuperado de <https://runahr.com/mx/recursos/nomina/como-dar-de-alta-a-un-trabajador-en-el-imss/>
- (12) "¿Cómo hacer la descarga de emisiones IMSS y realizar la confronta?" Runa HR. Recuperado de <https://runahr.com/mx/manual-de-nomina/descarga-de-emisiones-imss-y-confronta/>
- (13) "Cuotas obrero-patronales IMSS e INFONAVIT: ¿qué son y cómo calcularlas?" Runa HR. Recuperado de <https://runahr.com/mx/recursos/nomina/cuotas-obrero-patronales/>
- (14) "Sistema Único de Autodeterminación (SUA): ¿Qué es y para qué sirve?" Runa HR. Recuperado de <https://runahr.com/mx/manual-de-nomina/sistema-unico-de-autodeterminacion/>

# SOBRE RUNA

Runa está revolucionando la fuerza laboral en América Latina. Hemos desarrollado el primer software de nómina y beneficios automatizado de la región. Con Runa, los usuarios pueden procesar la nómina en cuatro clicks en menos de quince minutos. También disfrutan de los mejores beneficios y seguros de su clase para su equipo, con los precios más competitivos del mercado, todo integrado en la misma plataforma

Hoy, Runa procesa más de dos millones de pesos mexicanos en nómina mensual para más de ochenta mil empleados. Servimos a miles de empresas en una variedad de industrias, con una cantidad de empleados de uno a cinco mil empleados. También trabajamos con nuestra red de socios de confianza que incluye contadores y distribuidores. Runa tiene su sede en Polanco, Ciudad de México.

Si estás interesado en adquirir el software Runa o contratar nuestros seguros y beneficios de empleados, comunícate con nosotros a través de la información a continuación



[www.runahr.com](http://www.runahr.com)



[info@runahr.com](mailto:info@runahr.com)



+52-56-1850-0052



## TERMINOS DE USO:

La siguiente información está destinada ÚNICAMENTE A FINES INFORMATIVOS, y no como un compromiso vinculante. No confíe en esta información para tomar sus decisiones corporativas. El desarrollo, lanzamiento y tiempo de cualquier producto, característica o funcionalidad quedan a la entera discreción de Runa y están sujetos a cambios.